

QUILLOTA 24 FEB. 2016

EXENTO N°: 0428

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 1153 / VISTOS; (.1.) EL D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N° 7050 del 13/11/2014 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2016. (.3.) La Orden de Trabajo N° 7 de fecha 21/01/2016, de ESCUELA NUESTRO MUNDO. (.4.) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	DESIGNASE A:
NOMBRE	CONSTANZA YULITZA IBACETA GUERRA
RUT	17,619,005 1
FUNCIÓN	DOCENTE
NIVEL	BÁSICO
NRO. DE HORAS	20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	CONTRATA
PERIODO DE VIGENCIA	01/01/2016 AL 29/02/2016
PROYECTO	PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.-
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo a PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

OCS/DMB/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1-Contraloría Regional Valpso.
- 2-Secretaría Municipal
- 3-Interesado
- 4-Carpeta Personal
- 5-Oficina Control
- 6-Archivo DAEM.-

Quillota, 21/01/2016

Sr(a) :
FREDDY GONZALEZ MADRID
Director(a) Establecimiento
ESCUELA NUESTRO MUNDO

La Dirección de Educación Municipal, autoriza para asumir funciones durante el período comprendido entre el 01/01/2016 al 29/02/2016 a:

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	CONSTANZA YULITZA IBACETA GUERRA
R.U.T.	17,619,005 1
TÍTULO O ESTUDIOS	EDUCACION DIFERENCIAL
TIPO CONTRATO	CONTRATA

II. DESTINACIÓN AÑO 2016 SEGÚN DOTACIÓN DOCENTE

CARGO	DOCENTE
HRS. CONTRATADAS	20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DESDE - HASTA	01/01/2016 AL 29/02/2016
MOTIVO	NECESIDAD DEL SERVICIO

III. TOTALES

HRS. TITULARES	0	(0)
HRS. CONTRATADAS	35	(ENM= 15 HRS SEP.-)
TOTAL HRS. SISTEMA	35	

IV. OBSERVACIONES

ORD. 2 Y 6 DEL AÑO 2016 DE ESC. NUESTRO MUNDO.-
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.-


LESLIE BERNIER SANHUEZA
ASISTENTE SOCIAL
COORD.ÁREA GESTIÓN PERSONAS


JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

JVS/LBS/mbg.-
DISTRIBUCIÓN:

- 1- Establecimiento
- 2- Interesado(a)
- 3- Secretaría Municipal
- 4- Archivo DAEM
- 5- Carpeta Personal